



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

133

ACUERDO No. 020
(29 NOV 2010)

"POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2010"

EL HONORABLE CONCEJO DISTRIAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley N° 111 de 1996 y el Acuerdo N° 44 de 1998.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Distrito de Cartagena de Indias de la vigencia fiscal de 2010, la suma de: **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.476.959.990.15)** según el siguiente detalle:

01	INGRESOS CORRIENTES	
01-04	Recursos de Capital	
01-04-02	Recursos del Balance	
01-04-02-05	Reasignación de Recursos	
01-04-02-05-29	I.C.L.D Vigencias Anteriores	1.476.959.990.15
Total Ingresos		\$1.476.959.990.15

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos adicionados en el artículo primero, acredítese la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.476.959.990.15)** según el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN -VIGENCIAS ANTERIORES

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESPACHO ALCALDE

02-29-01-91-01-00-00-00	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS-VIGENCIAS EXPIRADAS	4.000.000.00
-------------------------	---	--------------

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

02-29-02-85-01-00-00-00	MANTENIMIENTO-VIGENCIAS EXPIRADAS	3.000.000.00
-------------------------	-----------------------------------	--------------

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRIAL DE SALUD - DADIS

02-29-02-91-01-00-00-00	MANTENIMIENTO-VIGENCIAS EXPIRADAS	25.640.416.00
-------------------------	-----------------------------------	---------------

GASTOS DE INVERSIÓN DESPACHO ALCALDE

02-29-06-91-01-01-06-01	ERRADICACION DE TUGURIOS (Mejoramiento de Vivienda por Autoconstrucción)-VIGENCIAS EXPIRADAS	19.995.694.00
02-29-06-91-06-01-05-01	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-VIGENCIAS EXPIRADAS	41.351.019.00



En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2010"

Dado en Cartagena de Indias D.T y C, a los Veintinueve (29) días del mes Noviembre de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ

Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D T y C.


VoBo.



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

132

ACUERDO No. 020

(29 NOV 2010)

SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

02-29-06-91-05-03-01-01 SISTEMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE
DESASTRES-VIGENCIAS EXPIRADAS 45.025.080.00

LOCALIDAD TURISTICA Y DE LA VIRGEN

02-29-06-91-06-01-06-01 FONDO DE DESARROLLO LOCAL-VIGENCIAS
EXPIRADAS 42.714.856.00

SECRETARIA GENERAL

02-29-06-91-04-01-06-01 EVENTOS INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN DISTRITO-
CARTAGENA DISTRITO TURÍSTICO DE CLASE MUNDIAL-
VIGENCIAS EXPIRADAS 75.000.000.00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

02-29-06-91-05-01-03-01 MEJORAMIENTO MALLA VIAL-VIGENCIAS
EXPIRADAS 312.798.597.50

02-29-06-91-05-01-02-02 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
URBANO-VIGENCIAS EXPIRADAS 49.086.320.00

LOCALIDA HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE

02-29-06-91-06-01-06-02 FONDO DE DESARROLLO LOCAL-VIGENCIAS
EXPIRADAS 493.692.682.10

LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

02-29-06-91-06-01-06-03 FONDO DE DESARROLLO LOCAL-VIGENCIAS
EXPIRADAS 364.655.325.55

TOTAL ADICIÓN \$1.476.959.990.15

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación

Dado en Cartagena de Indias a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2010.


ALFREDO DÍAZ RAMÍREZ
Presidente


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil diez (2010), **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en comisión el día nueve (09) de Noviembre del 2010, y en Plenaria a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil diez (2010).


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General

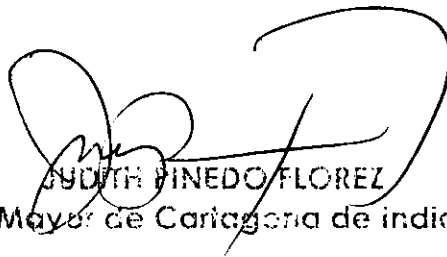
46



En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2010"

Dado en Cartagena de Indias D.T y C., a los Veintinueve (29) días del mes Noviembre de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ
Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D T y C.



V. B. S.